

tramental en su esencia íntima. Y como no es razonable admitir que las otras potencias de nuestro espíritu, las artísticomísticas, sean ociosas, que nos hayan sido dadas para no servir a ningún fin, es por su medio por el que hemos de buscar el conocimiento que las otras no aciertan a darnos. Pero esto a su vez entraña la exigencia de que el mundo que pretendemos conocer sea accesible a este tipo de potencias, que sea cualitativo y valorable, o espiritual. Es decir, que el mundo extramental sólo es extramental por la manera de abordarlo; pero no debe ser amental, en su naturaleza íntima debe ser tan espiritual como el mundo de nuestra propia mente, que es sólo parte de aquél.

De hoy más la alternativa es, pues: o espiritualismo o agnosticismo. Pero el agnosticismo no es más que resignación con la ignorancia; de suerte que, en último análisis, no queda alternativa.

En todo caso el materialismo queda definitivamente descartado. No forma parte de las posibili-

dades. Y aquí los filósofos, los dignos del nombre, dirán que en esto no hay nada nuevo; que ellos toda la vida han sabido que el materialismo era una doctrina imposible, con su infelicísimo intento de explicar los hechos espirituales como exudaciones de la materia amental (cosa que recordaba a Schopenhauer las funambulescas hazañas del Barón de Münchhausen, aquel que tirándose de la coleta se elevó por los aires con caballo y todo); y con todas las restantes articulaciones reumáticas de esa doctrina. Esto es cierto, por lo que hace a los filósofos; pero en cambio los físicos no habrían tenido ocasión de persuadirse del absurdo que entraña el materialismo a no haberseles patentizado dentro del campo de su propia ciencia. Y dado el crédito que hoy se concede, con toda razón, a los fallos científicos, es esta revelación el hecho más trascendental de nuestra época; aunque sin duda habrá de pasar tiempo antes de que se le coloque en justa perspectiva.

SILLERIA DEL CORO DE LA CATEDRAL DE MEXICO

Por el Ing.

ENRIQUE A. CERVANTES

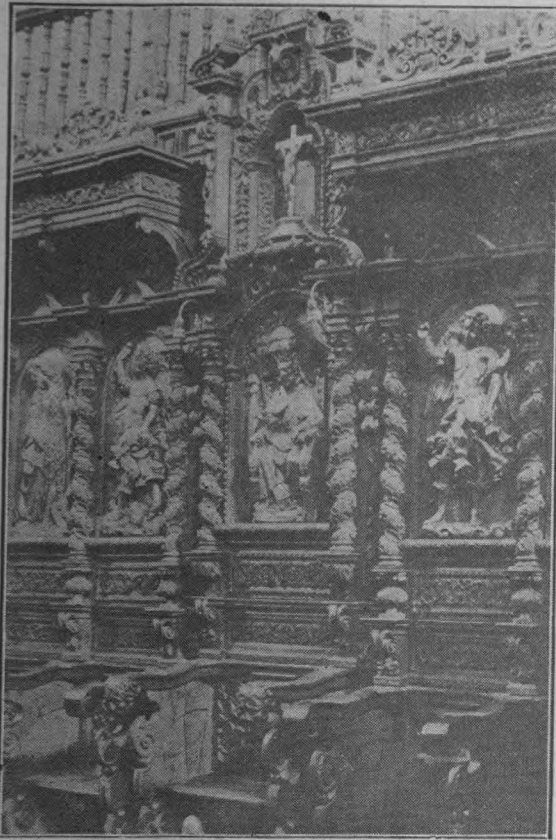
ENRIQUE A. CERVANTES, el conocido investigador de la historia de nuestras artes plásticas, tiene en prensa un libro acerca de la Sillería del Coro de la Catedral Metropolitana de México. Esta obra será de profundo interés por la documentación inédita sobre la historia detallada de este magnífico monumento de nuestro arte escultórico.

ENTRE las grandes y abundantes obras de ensamblaje y carpintería que nuestros artífices realizaron durante el período virreinal, se cuenta la sillería del coro de la Catedral Metropolitana.

Este trabajo se llevó a cabo durante los últimos años del siglo XVII y es, sin duda, una de las mejores obras realizadas en su época, en la que no sabemos qué admirar más, si la magnificencia

del conjunto o el refinamiento de sus tallas y esculturas. El Arquitecto y Maestro de Carpintería y Ensamblaje, Juan de Rojas, es el autor del proyecto y ejecutor de la obra; aunque se tienen escasas noticias de este artífice, se sabe que gozó de reputación como ornamentista y mazonero (artífice de hacer relieves); además, fue el que construyó, anteriormente a esta sillería, la caja del órgano que se hizo en España y está instalado en el coro de la misma Catedral.

En Cabildo efectuado en la Sala Capitular de la Catedral Metropolitana, el día 28 de enero de 1695, se propuso y acordó la construcción de una sillería nueva destinada al coro de esa iglesia, y se comisionó para llevar a cabo su ejecución, a los señores don Bernabé Díez de Córdova Murillo, Canónigo Lectoral, y al doctor Alonso Menéndez, Racionero, ante quien los artífices interesados deberían someter sus proposiciones, proyectos y montes, según las especificaciones contenidas en el Edicto convocatorio, el cual se fijó en una de las puertas de la Catedral, y además, en otros lugares



concurridos de la ciudad, en presencia de los testigos: Tomás de Cuéllar, José Antonio de la Fuente y José de Torices.

En la anterior disposición se acordó que se librasen, desde luego, las cantidades necesarias para cubrir el costo de las maderas y los gastos que se efectuaren durante la ejecución de la referida obra. En el Cabildo ordinario de 4 de febrero, los señores comisionados presentaron una monea y dibujo hechos por el Maestro Juan de Rojas, quien, además, proponía construir la sillería, un facistol y el envigado y coronamiento del coro, con maderas de cedro, nogal, caoba y tapicería, por la suma de *dieciséis mil ochocientos pesos*, inclusive desde el corte de madera hasta la terminación de la obra.

En el Cabildo del día 11 del mismo mes, después de tratar lo relacionado con ciertas consideraciones que debían tomarse en cuenta al construir la sillería, se ratificaron los nombramientos de los señores don Bernabé Díez de Córdoba Murillo y doctor Alonso Menéndez, para que, en definitiva, aprobaran o desecharan el proyecto y proposición hasta entonces presentados, a reserva de tomar en cuenta los que nuevamente se hicieren.

La traza, dibujo y proposición del Maestro Juan de Rojas se aceptaron, y se iniciaron las gestiones conducentes a otorgar la fianza y escritura correspondientes, para proceder a su ejecución.

Los maestros de ensamblaje y carpintería, Juan

de Vargas, Manuel de Velasco, Pedro Maldonado, José Sáyo, Diego Caballero, Francisco Díaz o Rodríguez, José de la Torre, Andrés de Rúa, Juan González, Tomás Juárez, Joaquín de Santa Ana y Pedro García de Segovia, elevaron, el 1^o de marzo, ante el Deán y Cabildo Metropolitano una petición, en la que solicitaban que se les concediera un mes de plazo para presentar, cada uno de los firmantes, monteas, trazas, dibujos y modelos vivos, a fin de que, en vista de éstos se reconociera con toda claridad la fijeza y trabazón de las maderas, así como los demás detalles constructivos y costos aproximados de los materiales que se emplearían en la obra que se pretendía hacer, comprometiéndose, además, a que el que ejecutase dicha obra, fijase el tiempo preciso de su terminación, y otorgara la fianza y escritura de contrato correspondientes.

Uno de los señores comisionados, el doctor don Alonso Menéndez, dió cuenta al Cabildo de la solicitud presentada por los maestros antes mencionados, y opinó: que como había transcurrido más de un mes desde la fijación del Edicto convocatorio, y de la aceptación en parte, del proyecto y proposición hecha por el Maestro Juan de Rojas, así como del otorgamiento de la escritura de contrato correspondiente, a la vez que de la adquisición de cierta cantidad de madera para este objeto, dada la seriedad del Cabildo, no creía conveniente que se aceptaran nuevas proposiciones.

No obstante esta opinión, se concedió un plazo de 9 días para que los artífices presentaran las trazas, modelos y dibujos que ofrecían, así como costos, especificaciones de madera, proposiciones de fianzas, condiciones de contratos, etc., advirtiéndoseles que, pasado el plazo y no cumplido este requisito, se procedería en la forma más conveniente, a su realización. Esta determinación se notificó por separado a cada uno de los interesados.

Los Maestros, José de la Torre y Joaquín Rendón, insistieron nuevamente ante el Cabildo, suplicando que se les concediera un mes de plazo para presentar sus proyectos y proposiciones. Se amplió el término por tres días más, y se fijó, en definitiva, el 30 de marzo de 1695.

Por haberse cumplido el plazo de 12 días perentorios, sin haber presentado ninguno de los Maestros los dibujos, trazas y modelos que ofrecieron, se dió por desierta esta convocatoria, y se ordenó que el Maestro Juan de Rojas ejecutase el trabajo de la nueva sillería, según las proposiciones y dibujos que con anterioridad había presentado. Resolución que se notificó igualmente a los demás interesados.

El 9 de abril del mismo año, Tomás Juárez, Maestro Ensamblador, insistió con el Cabildo, no